

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 69

VISTOS:

a) La Ley 21.125 de fecha 07 de Diciembre del 2018, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2019.

b) La sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 32 de fecha 13 de noviembre de 2018, que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Educación Municipal para el año 2019

c) El Decreto de Hacienda N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004, y sus modificaciones, determina Clasificaciones Presupuestarias

d) Decreto (H) N° 1975 de fecha 28 de Diciembre 2018, Normas sobre Modificaciones Presupuestarias año 2019.

e) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite Toma de Razón.

f) El Memorando N° 596 de fecha 13 de Diciembre de 2019, del Concejo Municipal, aprueba modificaciones presupuestarias del mes de Noviembre del 2019.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O:

1.- Efectúese la modificación Presupuesto de gastos del mes de Noviembre del año 2019, en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUYE)

EN MILES DE \$

22-01-001-004-000	PARA PERSONAS OTRO	100,000
22-01-001-005-000	PARA PERSONAS PRORETENCION	390,000
22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS GENERAL	180,000
22-02-002-004-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PRO-RETENCION	180,000
22-02-002-005-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS OTRO	140,000
22-02-003-001-000	CALZADO GENERAL	200,000
22-02-003-002-000	CALZADO LEY SEP	50,000
22-02-003-003-000	CALZADO FAEP	50,000

22-02-003-004-000	CALZADO PRO-RETENCION	90,000
22-03-003-003-000	PARA CALEFACCION OTRO	95,000
22-04-001-001-000	MATERIAL DE OFICINA GENERAL	100,000
22-04-001-003-000	MATERIAL DE OFICINA PIE	90,000
22-04-007-001-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO GENERAL	100,000
22-04-010-001-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES GENERAL	205,000
22-04-010-003-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES MANTENIMIENTO	200,000
22-04-013-004-000	EQUIPOS MENORES MANTENIMIENTO	40,000
22-04-013-005-000	EQUIPOS MENORES PRO RETENCION	50,000
22-04-013-006-000	EQUIPOS MENORES OTROS	40,000
22-05-001-003-000	ELECTRICIDAD OTROS	60,000
22-05-003-001-000	GAS GENERAL	150,000
22-05-005-001-000	TELEFONIA FIJA GENERAL	260,000
22-05-999-000-000	OTROS	100,000
TOTAL		2.870.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

22-12-002	GASTOS MENORES	2.870.000
TOTAL		2.870.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



**MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL**

JENN/MBS/JEN/RPL/BGI/jbl

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Educación Municipal. (3).
- Transparencia



**JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL**